

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancellaria, 500 mts. al poniente del Campus II de  
 la Universidad "José Matías Delgado".  
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,831  
 FECHA: 09-Mar-2018

SUMINISTRANTE: Servi-Viajes, S.A. de C.V. Fax :  
 NIT: 0614-231294-101-6 NRC: 83276-6 Teléfono : 2528-9000

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Técnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín  
 Administrador Orden de Compra: René Orlando Gutiérrez Flores Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Sandra de Marroquín

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
2	ADQUISICIÓN DE BOLETOS AÉREOS SOLO IDA A NOMBRE DE: LICDA. MARIA EDELMIRA AGUILAR DE PEREZ Y SU ESPOSO: SR. RAFAEL ERNESTO PEREZ GARCÍA, POR SU TRASLADO A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DEL 2018, DE LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE EL SALVADOR EN COLOMBIA, CON SEDE EN BOGOTÁ, HACIA LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE PANAMÁ, CON SEDE EN PANAMÁ, CON LA MISMA PLAZA DE MINISTRO CONSEJERO.  SEGÚN DETALLE: 2- BOLETOS AÉREOS SOLO IDA, SALIENDO DE: BOGOTÁ, COLOMBIA, HACIA: PANAMÁ, EL DÍA 30 DE MARZO DE 2018.  SEGÚN ITINERARIO DE VUELOS DESCRITOS EN OFERTA.  TARIFA INCLUYE IMPUESTOS E IVA.	202.13000	404.26000	10,929
			\$ 404.26000	

NOTA:  
 A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS CUATRO CON 26000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de bienes, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de Recepción de Almacén.

Florencia Brevelo de Melara  
 Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
 Acuerdo No. 1309/2014  
 AUTORIZACION

Fuente Financiam.:  
 Compromiso Presupuestario:

Lic. Salomón Benito Acevedo  
 Director General de Administración Financiera  
 Institucional y jefe UFI